



Circular N°1: inicio de clases y lineamientos año escolar 2025

Estimados padres, madres y apoderados(as):

Junto con saludar cordialmente, en nombre del equipo directivo y del personal de nuestro establecimiento, nos es grato desearles un buen comienzo del año escolar y entregar a ustedes la siguiente información:

Lineamientos año escolar 2025

1.- Calendario escolar

Lunes 03 de marzo	Ingreso de docentes e inicio de actividades administrativas
Miércoles 05 de marzo	Inicio del año lectivo
Semana del miércoles 05 al viernes 07 de marzo	Horario de clases para los estudiantes de 08:30 a 13:30 horas
Lunes 10 de marzo	Inicio de la Jornada Escolar Completa Horario de clases de lunes a jueves de 08:30 a 15:30 horas y los días viernes de 08:30 a 13:30 horas

2.- Asistencia a clases

La asistencia a clases presenciales es **obligatoria**, por lo tanto, la asistencia comienza a regir desde el miércoles 05 de marzo.

3.- Uniforme escolar

Se solicita hacer uso correcto del uniforme institucional e identificar las prendas con sus respectivos nombres, con el fin de evitar pérdidas y confusiones.

4.- Presentación personal

Para el año 2025 se dará cumplimiento a las normas y exigencias establecidas en el Reglamento Interno del establecimiento, por lo tanto, solicitamos a los y las estudiantes a no portar teléfonos celulares, uso de piercing, joyas u otros accesorios que no son parte del uniforme.

5.- Canales de comunicación escuela apoderados

Se informa que los canales formales de comunicación para el año 2025 será nuestra página web www.eldespertarriobueno.cl y la plataforma Webclass. Por lo tanto, la plataforma Appoderado ya no estará vigente y los grupos de WhatsApp funcionarán solo por el mes de marzo.

6.- Horarios de colaciones.

Para los (as) estudiantes que quieran traer colación, el lugar y horario destinado para el consumo de sus alimentos será de 10:00 a 10:20 (primer recreo) en el comedor del establecimiento. Se sugiere traer alimentos saludables. **No es obligatorio**

7.- Transporte escolar.

Los estudiantes que hacen uso de la beca de transporte escolar del establecimiento, deben respetar horarios, recorridos y direcciones. Cualquier situación específica y/o personal se debe conversar con la encargada de transporte escolar **Sra. Miriam Monsalve Solis** fono: **998666699**, horario de atención de **lunes a jueves de 8:30 a 17:00 horas y los viernes de 8:30 a 14:30 horas**.

(Las nóminas del transporte escolar serán publicados en las redes sociales del establecimiento)

8.- Salida o retiro de estudiantes.

Los padres, madres y/o apoderados que por algún motivo o situación especial quieran retirar a sus estudiantes, antes o al término de la jornada de clases, deben comunicar por

escrito y con anticipación de dicha situación a sus respectivos profesores jefes o a dirección del establecimiento. Solo están autorizados a retirar a sus hijos o hijas del establecimiento los apoderados titulares o suplentes. Cualquier otra persona debe ser informada y autorizada por el apoderado y director.

9.- Alimentación JUNAEB.

Todos los estudiantes de nuestra escuela son beneficiarios del programa de alimentación de JUNAEB (desayuno y almuerzo). Se solicita a los apoderados que no quieran hacer uso de este beneficio para sus hijos (as), se acerquen al establecimiento a firmar una carta de renuncia con la asistente social **Srta. Erika Aichele**, encargada del Programa de Alimentación Escolar.

10.- Textos y útiles escolares

Los textos escolares es un beneficio otorgado por el Ministerio de Educación a todos los y las estudiantes y JUNAEB entrega útiles escolares, según nómina y condición socioeconómica (fecha por confirmar por JUNAEB)

Nuestro establecimiento está comprometido con el proceso de aprendizaje y el bienestar socioemocional de nuestros estudiantes y pondremos todo nuestro esfuerzo por nivelar, desarrollar y alcanzar los Objetivos de Aprendizaje en cada uno de los niveles y asignaturas, como también asegurar un correcto y adecuado funcionamiento de nuestras actividades programadas para el año 2025.

Solicitamos a cada madre, padre y/o apoderado su compromiso, responsabilidad y buena disposición para realizar en conjunto un trabajo efectivo y así enfrentar los desafíos trazados para este nuevo año escolar. Su apoyo es fundamental en el proceso de aprendizaje y formación de nuestros niños y niñas.

Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación deseamos a cada uno de ustedes y familias un año lleno de éxito, salud y buenos deseos.

Atte.

**Arturo Pino C.
Director**

Río Bueno, 04 de marzo de 2025